INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 3 de 5 CONTRATO No. 1156 de 2022									
Nombre del Contratista	MANUEL ALBERTO LEÓN								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 3.196.751 de Tausa								
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ÁNGELA GARZÓN SANCHÉZ ,Técnico Operativo								
Número del Contrato	1156		**Pago Número**		3	**De**	5		
Período Informado	1/10/2022 a 30/10/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022002541 de 05/08/2022				
Cuenta Bancaria y Entidad	925-210536 del Banco BBVA				**Corriente**		**Ahorros**	x	
Valor del Pago	Un millón setecientos catorce mil pesos m/cte. ($ 1.714.000)								
Fecha Acta Inicio	10/08/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		24/12/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.									

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Divulgé los afiches de convocatoria con los horarios y sitio de trabajo de los niños de la escuela de formación de ajedrez con su respectiva información de los niveles (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) esta convocatoria la realicé por redes sociales, generé más impacten la comunidad del municipio de Tausa. .
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presenté el acta de inicio ante supervisor del contrato los planes pedagógicos y malla pedagógica con los formatos indicados por la Subgerencia Técnica con sus tres niveles (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) especificando los horarios. Sitios de practica y demás formatos. Evidencias Anexo 1 Acta de inicio, Manuel León Anexo 2 Plan pedagógico, Manuel León Anexo 3 Mallas pedagógicas, iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, Manuel León Anexo 4 Horarios y sitios de entrenamiento Manuel León
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Realizaré y desarrollaré las actividades en las sesiones del mes de noviembre con los componentes respecto a la coordinación mental, que especifiqué en el plan de trabajo diario, mensual, para las categorías de (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento). Teniendo en cuenta los lineamientos planteados en las mallas pedagógicas y las evidencias para plasmar los beneficios en el municipio de Tausa. En mes de octubre realizaré motricidad mental con el tablero movimientos que determinen ataque y defensa. Evidencias Anexo 5: asistencia iniciación, Manuel León, octubre Anexo 6: asistencia fundamentación, Manuel León, octubre

	Anexo 7: asistencia perfeccionamiento, Manuel León, octubre Anexo 8: evidencias iniciación, Manuel León, octubre Anexo 9: evidencias fundamentación, Manuel León, octubre Anexo 10: evidencias perfeccionamiento, Manuel León, octubre.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Completé la cobertura para cumplir con la obligación del contrato, con cantidad de 50 niños de los niveles (14 niños de iniciación divididos en 6 niñas y 8 niños, 34 niños de fundamentación divididos en 14 niñas y 20 niños y 2 niños perfeccionamiento divididos en un niño y una niña) cumpliendo la cobertura de los deportes individuales para realizar las actividades en los sitios de trabajo en el deporte del Ajedrez en el municipio de Tausa. Evidencias Anexo 11: cobertura (Tausa, ajedrez) Manuel León, septiembre Anexo 12: seguimiento operación beneficiarios Manuel León, septiembre.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé adecuadamente la imagen y nombre de INDEPORTES con total decoro en las sesiones de trabajo con los niveles (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento), con las actividades y presenté la evidencia correspondiente a las sesiones en la escuela de ajedrez de municipio de Tausa.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Preparé y realicé 36 sesiones del mes de noviembre con los componentes de la coordinación mental. En iniciación con sus componentes de la coordinación mental. Fundamentación los componentes respecto la coordinación mental. Perfeccionamiento con los componentes respecto a la coordinación mental. Basadas en los siguientes horarios de trabajo: Jueves 7:00 am a 5:00 pm con una intensidad horaria de 2:50 con Iniciación divididos en tres sedes de trabajo. Jueves 7:00 am a 5:00 pm con una intensidad horaria de 2:50 con fundamentación divididos en tres sedes de trabajo. Jueves 7:00 am a 5:00 pm con una intensidad horaria de 2:50 con perfeccionamiento divididos en tres sedes de trabajo. Fechas de iniciación (3,4,10,11,17,18,24,25,) Fechas de fundamentación (3,4,10,11,17,18,24,25) Fechas de perfeccionamiento (3,4,10,11,17,18,24,25) Evidencias Anexo 13: planes diarios iniciación, Manuel León Anexo 14: planes diarios fundamentación, Manuel León Anexo 15: planes diarios perfeccionamiento, Manuel León
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Actualicé y consolidé la información de los archivos que en la plataforma que Indeportes Cundinamarca implemento para sus documentos: los Planes diarios y plan mensual, cobertura y seguimiento operación beneficiarios, horarios y sitios de trabajo.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presenté el plan mensual del mes de noviembre con los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, indicando los aspectos a ser implementados, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, en coordinación con la malla pedagógica y plan pedagógico. Evidencias Anexo 16: plan mensual mes de noviembre, Manuel León
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean	Realicé y entregué las evaluaciones técnicas, físicas, en los días 6.7 de octubre de 7 a 1 pm con niveles (iniciación, fundamentación, perfeccionamiento), con los acuerdos de los

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	manuales y los formatos que el instituto nos entregó, para diligenciar los resultados obtenidos y ser entregados al instituto. Pruebas que me determinaron la coordinación y movimiento de cada deportista que la escuela de ajedrez hace que su medida de su físico se hace en pocas ocasiones y evidencie que con las pruebas los deportistas las realizaron con gran satisfacción y esfuerzo. También evidencie que los espacios tenían inconvenientes por el espacio y era imposible realizar la prueba de los 300 metros lisos de niños de 11 a 13 años. Medidas Antropométricas Peso corporal Estatura de pie Estatura de sentado Perímetro de cintura 20 metros lanzados Course Navette vo2 Salto largo sin impuso Agarre Bastón Shuttle Run Anexo 17 PRUEBAS FISICAS, ANTROPOMETRICAS- Manuel León Anexo 18 informe cualitativo y cuantitativo de las pruebas físicas-Manuel León Anexo 19 resultados en borrador de las pruebas físicas-Manuel León.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Tramité el certificado de la secretaria de deportes del municipio de Tausa con mi cumplimiento de las actividades mensuales y obligaciones contractuales que se desarrollaron. Evidencias Anexo 20: certificación del municipio mes de octubre, Manuel León
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	1. Asistí y apoyé a los juegos escolares que se realizaron en el municipio de Tausa los días 4,5 de octubre. 2. Asistí a la vista y seguimiento de la gestora realizo al municipio de Tausa el día 5 de octubre. Anexo 21 certificado de “integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	1. Asistí a la reunión el día 5 de octubre por Meet “APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS FISICAS Y ANTROPOMETRICAS”
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregaré debidamente diligenciado cuando la entidad no lo solicite el Formato Único de Inventario Documental (FUID) al Instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Presenté oportunamente el informe de gestión contractual y de evidencias a la gestora Lic. Nubia Niño y la supervisora Ángela Garzón de acuerdo con la plataforma SECOP II y las condiciones establecidas en el contrato con sus formatos de pago con los 4 archivos: cuenta de cobro, parafiscales, informe de gestión, informe de evidencias.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregué al supervisor del contrato todos los documentos requeridos del mes de octubre con los estudios de los archivos que elaboré en el mes, tales como: horario y sitios de entrenamiento, planes diarios, planes mensuales, Pruebas fiscas y Antropométricas con sus resultados.

	El informe final lo entregaré en el mes final del contrato, pedido por INDEPORTES en formato digital y modificable.

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.
Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Agosto	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	7845771059
Septiembre	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	7850358623
Octubre	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	5247739128
Totales	**$ 3.000.000**	$ 375.000	$ 480.000	$ 73.200	**N/A**



MANUEL ALBERTO LEON
C.C./NIT 3196751 DE TAUSA



NUBIA LILIANA NIÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN